

## **ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA**

### **ACTA N° 01**

#### **PUBLICACIÓN DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA**

Siendo las 16:30 horas del 10 de Diciembre del 2019, en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y su modificatoria Ley N° 29849, que regula el régimen especial de contratación laboral, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias D.S. N° 065-2011-PCM, se reunieron los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación N° 052-2019; con la finalidad de evaluar la Hoja de Vida presentada para la contratación de una (01) persona natural mediante contrato administrativo de servicios, siendo el resultado obtenido el que se indica a continuación:

#### **PROCESO CAS N° 052-2019**

#### **CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN INVERSIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE INGENIERIA CIVIL**

**Lima, 10 de Diciembre del 2019.**

| Nº | POSTULANTE                | DNI      | RESULTADO<br>HOJA DE VIDA | OBSERVACIONES   |
|----|---------------------------|----------|---------------------------|---|
| 1  | LAZO MAYORCA ANGEL MIGUEL | 10320026 | NO APTO                   | NO CUMPLE CON CURSO EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO/NO CUMPLE CON EXPERIENCIA GENERAL DE CINCO AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO/CUATRO AÑOS DE EXPERIENCIA PARA EL PUESTO, EN LA FUNCIONO LA MATERIA, EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, DOS AÑOS DE EXPERIENCIA PARA EL PUESTO, EN LA FUNCION O MATERIA, EN EL SECTOR PÚBLICO. |

Concluida la evaluación de la hoja de vida presentada y luego de procesar los resultados obtenidos, se ha determinado **DECLARAR DESIERTO** el presente proceso de contratación, debido a que el postulante citado, no ha cumplido con los requisitos de la documentación a presentar para el Puesto solicitado, lo que se hace de conocimiento a los interesados y público en general.